

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 03 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° 3896/19, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION - SUBSECRETARIA DE EDUCACION - S/PROGRAMA EDUCATIVO INTERCULTURAL "NEWEN VOLIL" - MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.-"; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 80 de la Ley N° 2511 la Educación Intercultural Bilingüe es una modalidad del Sistema Educativo responsable de impulsar una perspectiva pedagógica en articulación con la educación común;

Que entre los objetivos y funciones de la Educación Intercultural Bilingüe está la de formular proyectos y programas para todos los niveles educativos, articulándolos con las respectivas Direcciones de Nivel y Modalidad;

Que es obligación del Estado garantizar esta Modalidad con el fin de rescatar la lengua de los pueblos indígenas;

Que a fojas 2/5 obra proyecto presentado por el Equipo Técnico de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe, dependiente de la Subsecretaría de Educación, proponiendo la aprobación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe denominado "Newen Volil: Germán Canuhé", en traducción del chedungún como "Raíces Fuertes: Germán Canuhé";

Que dicho programa cuenta como ejes principales preservar y fortalecer las pautas culturales, lengua, cosmovisión e identidad étnica de los estudiantes; asimismo, promover un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y las poblaciones, étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propiciar el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias;

Este programa se lleva a cabo a través de diversos encuentros, que tienen como propósito general recorrer distintas temáticas que permitan ampliar la mirada respecto a la Educación Intercultural Bilingüe. Está destinado a estudiantes de los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Pampeano;

Que se considera necesaria y conveniente la aprobación e implementación del mismo en la Ex Escuela Hogar N° 155 de Colonia La Pastoril, a efectos de ampliar los universos culturales de los niños, niñas, adolescentes y docentes, sean estos indígenas o no;

Que el desarrollo del mismo permitirá fortalecer el vínculo con las comunidades indígenas, a partir del respeto a la diversidad cultural y lingüística;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que el artículo 132, incisos a), b) y c), de la Ley N° 2511 facultan al dicta-

317

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

do del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase el Programa de Educación Intercultural Bilingüe "Newen Volil: Germán Canuhé", que como Anexo forma parte de la presente, cuya implementación se llevará adelante en la Ex – Escuela Hogar N° 155 de Colonia La Pastoril, cuya clausura transitoria ha sido dispuesta mediante Resolución N° 1285/18 de este Ministerio.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Administración Escolar, de Personal Docente y de Tecnologías para la Gestión Educativa y a las Direcciones de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de Educación de Gestión Privada y de Educación Inclusiva, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 317 /19.-
MCF/edz/hau.




Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

ANEXO

El nombre del Programa "Newen Volil: Germán Canuhé" surge a partir de la consulta y acuerdo entre la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y los Referentes del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI). En lengua indígena chedundún significa: "Raíces Fuertes", ya que a partir de la cosmovisión ranquel las raíces del árbol son el sostén de una cultura en crecimiento, además referencia a la pertenencia a la Ñuque Mapu – Madre Tierra-. A partir del nombre del Programa se realiza también un homenaje y reconocimiento a Germán Canuhé, Lonko y líder en la lucha por la recuperación de la lengua ranquel.

LÍNEA 1 - ENCUENTROS INTERCULTURALES

Fundamentación:

Estos encuentros tienen como propósito general recorrer distintas temáticas que permitan ampliar la mirada respecto a la EIB. Además, se prevé el acompañamiento de idóneos - CEAPI en el desarrollo de los mismos. Se realizarán 12 encuentros a lo largo del Ciclo Lectivo.

Se organizará con cada Institución Educativa los días y contenidos que sean acordes al grado y saberes específicos del grupo que participe. Esta comunicación se realizará con anterioridad.

Los tópicos a abordar serían:

- **En primera persona:** oralidad indígena: De-construir fragmentos de la vida cotidiana de un pueblo. Recordar hechos que atravesaron y significaron una comunidad, transmitiendo una forma de contar el legado cultural e histórico. Transmisión oral de saberes.
- **Mirar la historia con otros ojos:** saberes históricos de las comunidades en relación a diversos acontecimientos relevantes para las comunidades indígenas: tratados de paz, construcción del Estado Nación Argentino, movimientos migratorios, cambios en los asentamientos indígenas en el territorio, relación e interacción con la naturaleza, los primeros pobladores, cacicazgos.
- **Pueblos Indígenas y el Río Atuel:** asentamientos en torno al cauce del río. Prácticas productivas, relación con la naturaleza. Migración y éxodo indígena. Reclamos por los derechos al agua.
- **¿Hablamos de Derechos Indígenas? Autoreconocimiento y Autodeterminación:** Historización de derechos. Movimientos Indígenas por los Derechos Humanos. Niñez, Territorio, Mujeres, Salud, Educación.
- **Manos Indígenas:** acercamiento a las canciones, melodías, instrumentos musicales, sonidos propios, recetas de cocina. Técnicas de cerámica, producciones, tejidos, pinturas rupestres. Danzas y su relación con la espiritualidad.
- **Voces ancestrales:** construcción de palabras y textos. Tipos de textos. Recolección de relatos. Narrativas. Acercamiento al chedungú.
- **Juegos Interculturales:** los juegos transmiten cultura, abren la posibilidad de "aprender jugando", aprender una manera de habitar el mundo, de reglas/normas establecidas por cada comunidad. Se realizarán juegos étnicos de destrezas. Incluye la preparación del juego con sus instrumentos y la práctica del mismo.

Destinatarios:

Son destinatarios de esta propuesta alumnos/as de Nivel Primario y Secundario.

Modalidad de trabajo:

Estos encuentros se organizarán con el acompañamiento de los integrantes del

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

II.-

Equipo de la Modalidad EIB y un idóneo - CEAPI, para poder realizar actividades en simultáneo. Acompañarán las propuestas los/as docentes de las escuelas participantes.

Formato:

Esta línea tiene dos opciones de abordaje:

a) Un día de visita. Desde las 9:30 horas hasta las 15:00 horas.

Incluirán:

- Charlas temáticas. 1:30 horas.
- Juegos ancestrales. 2:00 horas.
- Circuito guiado de plantas ancestrales. 1:30 horas.
- Representación de música y danzas originarias. 2:00 horas.

b) Dos días de visita. Desde las 16:00 horas hasta las 10:00 horas del día siguiente.

Pueden incorporar:

- Pernoctada.
- Fogón.
- Espiritualidad en sus diversas fases.
- Cena con comidas indígenas típicas.

LÍNEA 2 - FORMACIÓN INTERCULTURAL

Fundamentación:

Esta línea pretende generar procesos de enseñanza, investigación, reflexión, conceptualización y transformación de saberes escolares, promoviendo el desarrollo de la acción educativa, dentro y fuera de las aulas. Se pretende a través de estas acciones establecer un vínculo más cercano con los CEAPI y futuros docentes, a fin de re-pensar la educación y establecer acuerdos para dar cumplimiento al Plan de Pueblos Indígenas.

El desarrollo de las propuestas curriculares que postulan una Educación Intercultural Bilingüe conlleva la necesidad de una estrategia para garantizar la calidad en la formación de los futuros docentes. El eje en estas jornadas estará orientado a fortalecer una educación orientada al reconocimiento y tratamiento de la diversidad. Podrá ser en formato taller, charla, seminario, ateneo, capacitación o prácticas.

Los tópicos a desarrollar son los siguientes:

- **En primera persona:** oralidad indígena: De-construir fragmentos de la vida cotidiana de un pueblo. Recordar hechos que atravesaron y significaron una comunidad, transmitiendo una forma de contar el legado cultural e histórico. Transmisión oral de saberes.
- **Mirar la historia con otros ojos:** saberes históricos de las comunidades en relación a diversos acontecimientos relevantes para las comunidades indígenas: tratados de paz, construcción del Estado Nación Argentino, movimientos migratorios, cambios en los asentamientos indígenas en el territorio, relación e interacción con la naturaleza, los primeros pobladores, cacicazgos.
- **Pueblos Indígenas y el Río Atuel:** asentamientos en torno al cauce del río. Prácticas productivas, relación con la naturaleza. Migración y éxodo indígena. Reclamos por los derechos al agua.
- **¿Hablamos de Derechos Indígenas? Autoreconocimiento y Autodeterminación:** Historización de derechos. Movimientos Indígenas por los Derechos humanos. Niñez, territorio, mujeres, salud, educación.
- **Manos Indígenas:** acercamiento a las canciones, melodías, instrumentos

II.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

//3.-

musicales, sonidos propios, recetas de cocina. Técnicas de cerámica, producciones, tejidos, pinturas rupestres. Danzas y su relación con la espiritualidad.

- **Voces ancestrales:** construcción de palabras y textos. Tipos de textos. Recolección de relatos. Narrativas. Acercamiento al chedungú.
- **Juegos Interculturales:** los juegos transmiten cultura, abren la posibilidad de "aprender jugando", aprender una manera de habitar el mundo, de reglas/normas establecidas por cada comunidad. Se realizarán juegos étnicos de destrezas. Incluye la preparación del juego con sus instrumentos y la práctica del mismo.

Destinatarios:

Estudiantes de los Institutos de Formación Docente
Estudiantes de Profesorados

Modalidad de trabajo:

Estos encuentros se organizarán con el acompañamiento de los cuatro integrantes del equipo de la modalidad, para poder realizar actividades en simultáneo.

LÍNEA 3- ENCUENTRO DE FORTALECIMIENTO DOCENTE

Fundamentación:

A partir de dispositivos específicos se pretende generar instancias que permitan promover la visibilización de la población originaria de La Pampa y desarrollo de actividades para la recuperación de su historia y cultura.

Temáticas:

- **Pueblos indígenas y Estado.** Historia y presente: Este curso surge como respuesta a debates, críticas y reflexiones sobre las formas en que el Estado argentino conquistó, invadió y ocupó territorios indígenas. La dinámica de conformación del Estado argentino y las consecuencias para las comunidades indígenas es objeto de reflexión en este curso. Se ponen en análisis estereotipos e imaginarios que subsisten en nuestro país respecto a la población originaria, así como el devenir histórico de las comunidades durante el siglo XX y XXI y las luchas por su reconocimiento y derechos. En ese sentido, el trabajo docente es central para pensar una propuesta pedagógica que reconozca los procesos de organización comunitaria que tienen lugar en nuestro país, con la intención de promover un diálogo intercultural en las aulas.
- **Enseñanza del Chedungú como segunda lengua.** Hablar de la lengua indígena es trasladarse al entorno social de quienes hablan o practican tradiciones indígenas. Conocer y apropiarse de una lengua indígena implica también acercarse a la cultura de los hablantes de esa lengua y el conocimiento de sus ancestros. Se pretende a través de esta línea proporcionar herramientas pedagógicas y didácticas para que puedan aplicar la lengua ranquel en situaciones reales en las aulas.
- **Educación Intercultural:** Este curso ofrece conceptos básicos que permiten una aproximación interdisciplinaria, crítica, problematizadora y propositiva para la EIB. Podemos caracterizar a la Argentina como país multicultural, pluriétnico y multilingüe debido tanto al reconocimiento y presencia de los pueblos originarios como el de los inmigrantes de diferentes lugares del mundo con su diversidad de lenguas, costumbres, conocimientos, creencias y tradiciones.

Asumir la riqueza de la diversidad cultural plantea la profundización de la

//.-

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

//4.-

formación de los docentes y de todos los profesionales que se desempeñan en ámbitos educativos. Para que, a partir de este dispositivo, se apropien de herramientas que les permitan reconocer y reconocerse en la diversidad y las diferencias culturales existentes en cada contexto.

Este curso propone contribuir a la formación de docentes y profesionales desde una propuesta académica relevante y actualizada que permita la revisión de conocimientos y prácticas, la apropiación de nuevos saberes y la posibilidad de construir otras alternativas superadoras en el campo de la educación intercultural.

Los principales retos son: la democratización del sistema educativo, la transformación de las inequidades, el acceso a la educación y permanencia. La formación de los agentes educativos en este campo busca transformar las prácticas pedagógicas dentro y fuera de la escuela.

- **Patrimonio y Pueblos Indígenas:** desde el compromiso de salvaguardar sus culturas y hacer valer los derechos preexistentes se han realizado avances en la legislación sobre patrimonio indígena. El patrimonio cultural como constructor de la memoria colectiva. Materializar las huellas legadas por los pueblos originarios. Identidad patrimonial. Patrimonio tangible e intangible.
- **Diversidad:** mujeres indígenas. Situación general de los derechos humanos de las mujeres indígenas en América. Lucha por la autodeterminación de sus pueblos y sus derechos como mujeres. Roles y funciones dentro de las comunidades: Lonko en el plano político, la Machi en el plano espiritual y la Artesana en el plano económico. Retos actuales.

Las modalidades podrán ser Seminarios, Talleres, Capacitaciones, Ateneos, Jornadas de Reflexión. Los destinatarios podrán ser Coordinadores, Directivos y Docentes.

Destinatarios:

Docentes que formen parte del Sistema Educativo de La Pampa.

Modalidad de trabajo:

Estos encuentros se organizarán con el acompañamiento de los cuatro integrantes del equipo de la modalidad, para poder realizar actividades en simultáneo.

LÍNEA 4- PRÁCTICAS ANCESTRALES

Esta línea está centrada desde la lógica de talleres, en donde se abordará la realidad de los pueblos aborígenes en la Argentina, teniendo como objetivo principal colaborar en el proceso de concientización de los alumnos y docentes sobre los valores de las culturas originarias y los derechos de los pueblos.

Cada taller se adecuará a los distintos niveles, utilizando dinámicas motivadoras y diversos recursos (muestreo de arte indígena, folletos, fotografías, videos, etc.). Participarán idóneos del Pueblo Ranquel a fin de enriquecer el encuentro desde la perspectiva de su propia cultura.

Serán organizados con anticipación y plasmados en una agenda que se compartirá con las Coordinaciones de áreas.

Las temáticas a desarrollar

1. Técnica de telar.
2. Artesanías en cerámica.
3. Medicinas naturales.
4. Trabajo en platería.
5. Artesanías con madera.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//5.-

6. Marroquinería con cuero de chivo.
7. Lengua ranquel.
8. Arte rupestre.
9. Confección de instrumentos musicales y juegos.

Destinatarios:

Comunidad en general.

Modalidad de trabajo:

Estos encuentros se organizarán con el acompañamiento de los cuatro integrantes del equipo de la modalidad, para poder realizar actividades en simultáneo.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 317 /19.
MCF/edz/hau.



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION